

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Vicerrectoría Académica y de Investigación

Guía de aprendizaje para el desarrollo del componente práctico del curso

Manejo Integrado de Enfermedades 300029

1. Información general del componente práctico.

Tabla 1. *Información general del componente práctico*

Aspecto	Descripción
1. Estrategia metodológica	Aprendizaje basado en problemas
2. Tipología de curso	Metodológico
3. Momento de la evaluación	Intermedio
4. Puntaje de la actividad	100 puntos
5. Número de actividades del componente registradas en esta guía	1
6. Horas de trabajo independiente del estudiante	16
7. Horas de acompañamiento docente	8
8. Tipo de práctica formativa	Salida de Campo

2. Con esta actividad del componente práctico se espera que los estudiantes logren y evidencien el siguiente resultado de aprendizaje:

Distinguir los principios y medidas utilizadas para el establecimiento de estrategias de manejo de cultivos, que conduzcan a la realización de mejores prácticas de manejo integral de las enfermedades.

3. Descripción general de la actividad del componente práctico.

El estudiante en compañía del tutor o tutora de práctica visitaran un cultivo comercial de la región y recolectaran la información concerniente a las estrategias utilizadas para manejar de forma integral las enfermedades más limitantes que allí se presentan. En el recorrido visualizarán la presencia de dichas enfermedades y discutirán en compañía del personal del cultivo, sobre su impacto y el manejo para evitar pérdidas de impacto económico.

Tabla 2. *Información actividad 1*

Aspecto	Descripción
1. Escenarios de componente práctico	Físico
2. Tipo de actividad	Independiente
3. Número de actividad	1
4. La actividad inicia el:	lunes, 17 de febrero de 2025
5. La actividad finaliza el:	domingo, 11 de mayo de 2025

Los recursos con los que debe contar para el desarrollo de la actividad son los siguientes:

Guía de aprendizaje para el desarrollo del componente práctico, libreta, botas limpias, gorra o sombrero, ropa cómoda (mangas largas), repelente, usar bloqueador solar, llevar hidratación y la alimentación que requieran para el tiempo que van a permanecer en el sitio, sombrilla o impermeable, lupa y cámara fotográfica.

La actividad consiste en:

A. El tutor o tutora del componente práctico lo contactará a través de su correo institucional, por lo tanto, es necesario que usted este pendiente y haga uso de este correo, puesto que es el único medio por el cual el tutor o tutora envían la citación para la salida de campo.

B. Cada estudiante debe realizar la inscripción para el desarrollo del componente práctico a través del OIL en el centro que este matriculado.

C. Realizarán una salida de campo en donde visitarán un cultivo representativo de su región, a fin de verificar las prácticas de manejo de cultivo que se aplican para el control de enfermedades.

Cada estudiante deberá identificar claramente la zona de ubicación, altitud, temperatura, municipio, corregimiento, vereda, nombre de la finca, nombre del productor, cultivo visitado.

Indagar sobre ¿cuáles son las enfermedades más limitantes del cultivo seleccionado?, ¿cuáles son las acciones realizadas por el productor para evitar pérdidas? ¿Cuáles son los productos más utilizados, dosis y épocas de aplicación?

Identificar cual o cuales son los manejos realizados para el control de enfermedades en el cultivo (control cultural, control físico, control biológico, control químico, control genético o control legal). Detallar el control seleccionado o especificar si no realiza ningún tipo de control.

Realizar un registro fotográfico que permita visualizar claramente la presencia de enfermedades que requieran atención en el cultivo y el contexto del cultivo y el manejo.

Proponer actividades de Manejo Integrado de Enfermedades en el cultivo seleccionado, que usted considere podría ayudar a tener un mejor control y reducción de pérdidas en el cultivo.

Evidencias de trabajo independiente:

Las evidencias de trabajo independiente para entregar son:

Informe de la visita en formato Word que debe incluir portada, introducción, objetivos (2), desarrollo de la actividad (punto C) con el registro fotográfico, conclusiones y referencias (normas APA).

Evidencias de trabajo grupal:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo grupal:

4. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias

Para evidencias elaboradas **de forma independiente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

Revisar las fechas de apertura y cierre de la actividad, acorde a lo establecido en la agenda del curso.

Antes de entregar el producto solicitado al tutor o tutora de práctica debe revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta guía.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos independientes o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

Tenga en cuenta las fechas de entrega del informe.

El trabajo es individual por lo tanto no es válida la entrega de informes grupales.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas APA

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

5. Situaciones de orden académico

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citas donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad."

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.